

Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	20431 - Derecho Tributario: Parte Especial / 11
Titulación	Grado en Derecho - Cuarto curso
Créditos	6
Período de impartición	Primer semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
María Pilar Álvarez Valbuena <i>(Responsable)</i>						Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría

Contextualización

Asignatura obligatoria de carácter teórico , que se realiza despues de haber estudiado los principios y conceptos generales del derecho financiero y tributario , en la que el alumno se familiarizara con las distintas figuras del sistema tributario , con especial atención a los impuestos más significativos como el IRPF e IVA.

Requisitos

Esenciales

Haber superado la signatura de Derecho Tributario y Financiero . Parte General

Competencias

Específicas

- * Aplicación del derecho Comunicación .

Genéricas

- * Ademas de conseguir el estudio de los conocimientos jurídicos básicos de la materia esta asignatura se ocupara de las competencias transversales que s detallan a continuación .

Guía docente

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

~

La asignatura se estructura en seis bloques temáticos, que agrupan su evolución histórica y actual, el esquema esencial de la imposición directa e indirecta sobre la renta y el patrimonio y, finalmente, una visión sucinta y sintética de los tributos autonómicos

Contenidos temáticos

- Bloque 1. El sistema tributario español: origen histórico y estructura actual
 - ~BLOQUE I: El sistema tributario español: origen histórico y estructura actual
 - Lección 1. Sistema impositivo español: evolución histórica y esquema básico actual
- Bloque 2. La imposición personal sobre la renta
 - ~
 - Lección 2. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
 - Lección 3. El Impuesto sobre Sociedades
 - Lección 4. El Impuesto sobre la Renta de los No Residentes
- Bloque 3. La imposición personal sobre el patrimonio
 - ~Lección 5. El Impuesto sobre el Patrimonio
 - Lección 6. El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
- Bloque 4. La imposición indirecta
 - ~Lección 7. El Impuesto sobre el Valor Añadido
 - Lección 8. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
 - Lección 9. Los Impuestos Especiales
- Bloque 5. Los tributos de las CCAA
 - Aproximación a los impuestos autonómicos: especial aproximación a los impuestos autonómicos de las Islas Baleares
- Bloque 6. Tributos de las corporaciones locales
 - Lahacienda municipal: principales impuestos

Metodología docente

Las clases se impartirán en castellano.

Independientemente de la división entre clases teóricas y prácticas, durante las sesiones de carácter teórico se pretende seguir un sistema fundamentado sobre la base de unas explicaciones teórico-prácticas, que permitan al alumno conocer los conceptos propios de la asignatura, no sólo desde una perspectiva puramente teórica, sino también, en ocasiones, prácticas, con tal de contribuir a una mejor comprensión de la materia.

Guía docente

Para conseguir este objetivo, y dado que el temario se centra en los impuestos más relevantes del sistema tributario español, se pondrá a disposición del alumno un modelo a emplear sobre cada uno de los impuestos que el profesor indique. así mismo se podrán proponer supuestos y cuestiones prácticas.

Actividades de trabajo presencial (1,8 créditos, 45 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clase teóricas	Grupo grande (G)	Durante estas clases se presentarán y explicaran los principales contenidos de la asignatura, sin perjuicio de que el profesor puede realizar diferentes actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura	32
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo grande (G)	La metodología será parecida a la expuesta en las clases teóricas	13

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (4,2 créditos, 105 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio clases teóricas y prácticas	Realización de trabajos señalados por el profesor, como se expondrá en el apartado de evaluación el contenido del trabajo será objeto de un examen parcial. En ningún caso se valorará este trabajo, se evaluará a través de un examen parcial, recuperable en el examen final	105

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Consideraciones generales : elementos de valoración en las pruebas y actividades a realizar durante el curso:

- 1.- Claridad expositiva en las respuestas a las cuestiones que se realizan.
- 2.- Buen uso de las reglas de sintaxis y ortografía.
- 3.- Uso de la terminología adecuada
- 4.- Razonamiento y fundamento jurídico.
- 5.- Capacidad de síntesis.

Guía docente

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostradamente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Clase teóricas

Modalidad	Clases teóricas
Técnica	Pruebas objetivas (recuperable)
Descripción	Durante estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura, sin perjuicio de que el profesor puede realizar diferentes actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura
Criterios de evaluación	Los temas expuestos en clase serán objeto de un examen final recuperable . Su calificación constituirá el 70% de la nota final

Porcentaje de la calificación final: 50%

Estudio clases teóricas y prácticas

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Pruebas objetivas (recuperable)
Descripción	Realización de trabajos señalados por el profesor, como se expondrá en el apartado de evaluación el contenido del trabajo será objeto de un examen parcial . En ningún caso se valorará este trabajo, se evaluará a través de un examen parcial,recuperable en el examen final
Criterios de evaluación	El temario expuesto por los alumnos en sus trabajos será objeto de un examen parcial. Dicho examen parcial podrá ser recuperable en el examen final .

Porcentaje de la calificación final: 50%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Se ha de tener presente la actualización de los manuales de referencia y los textos legales y utilizar siempre la última edición

Bibliografía básica

MANUALES:

FERREIRO LAPATZA, J.J.:MARTIN FERNADEZ, J. Y RODRIGUEZ MARQUEZ,J. : Curso de derecho tributario . Sistema Tributario español , Marcial Pons 2013

MARTIN QUERALT, J. : TEJERIZO LOPEZ,J.M.:Y CAYON GALIARDO,A.:Manual de Derecho Tributario parte especial ,Aranzadi 2013

MARTIN QUERALT, J. :LOZANO SERRANO, C. Y POVEDA BLANCO, F: Derecho tributario , Aranzadi 2013

Bibliografía complementaria





Guía docente

LEGISLACION BASICA DEL SISTEMA TRIBUATRIO ESPAÑOL . Calero, J.: escribano, F.: y Navas, R. Tecnos . Biblioteca de Textos Legales . Madrid . 27ª ed 2013

